



PERÚ

Ministerio
de Salud

Gobierno Regional de
Puno

Gerencia Regional
de Desarrollo Social
Puno

Dirección Regional de
Salud Puno

Jr. José Antonio Encinas N° 145 - 165
Teléfono: 051 - 369609



N° 0227-2022/DRS-PUNO-DERRHH.

Resolución Directoral Regional

Puno 25 de ABRIL del 2022

Visto el Oficio N° 312-2022-GR-DIRESA-PUNO/DERRHH-UBS, y

CONSIDERANDO:

Que, estando el documento en vistos en el que solicita Conformar la Comisión de Festejos por el LXXVII Aniversario de la Creación y Funcionamiento de la Dirección Regional de Salud Puno, para el presente año fiscal 2022.

Que, dentro de los Programas inmersos en el Plan de Gestión Trabajo de la Unidad de Bienestar Social de la Dirección Regional de Salud de Puno aprobado con Resolución Directoral Regional N° 0106/2022/DRS-PUNO-DERRH de fecha 21 de febrero de 2022, se tiene el **"Programa motivacional"** en el cual se tiene inmerso el proyecto para la realización de actividades por el LXXVII Aniversario de la Creación y Funcionamiento de la Dirección Regional de Salud para el año 2022, actividades que serán realizadas luego de una labor al servicio de la salud de la población de la Región Puno, más aún luego de haber atravesado como sector salud por momentos muy difíciles durante la Emergencia Sanitaria en los años 2020 y 2021, por lo que se hace necesario una merecida dotación de actividades motivadoras para los trabajadores de la DIRESA durante el aniversario institucional.

Que, de conformidad con la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada y complementada por Leyes 27902; 28013; 28161; 28926; 28968 y 29053; Resolución Ministerial N° 405-2015/MINSA que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud de cada Región y en uso de las atribuciones conferidas a través de la Ordenanza Regional N° 012-2015-GRP/CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Puno y estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno y Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2019-GR-PUNO de delegación de Funciones y Atribuciones y con el Visto Bueno de la Oficina ejecutiva de Recursos Humanos.



11 MAY 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR la "COMISIÓN DE FESTEIOS POR EL LXXVII aniversario de CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE PUNO", quienes estarán encargados de la coordinación y organización de las actividades conmemorativas, la misma que estará integrada por los siguiente funcionarios y trabajadores:

- Dr. Fredy PASSARA ZEBALLOS Sub Director (quien la presidirá)

MIEMBROS

- Lic. Adm. Alipio Arnulfo CALLA GOMEZ: Director Ejecutivo de Administración
- Dr. Roel Ore Quispe Director Ejecutivo de Salud de las Personas
- Sr. Jaime Hernán CORNEJO ROSELLO DIANDERAS Director Ejecutivo de Promoción de la Salud
- Ing. Miguel Ángel PREGUNTEGUI MANTILLA Director Ejecutivo de Recursos Humanos
- Asist. Soc. Isabel Flor de María PEÑARANDA SANTANDER Unidad de Bienestar Social
- Sra. Rosa Aurelia MENDIZABAL MAMANI Representante de los trabajadores Administrativos
- Lic. Enf. Dina Natty ROMERO SALCEDO Representante de los trabajadores Asistenciales.

ARTICULO 2º.- La Comisión designada mediante la presente Resolución Directoral Regional, al término de las actividades programadas a través de su presidente deberá presentar un informe de rendición de cuentas debidamente sustentado.

ARTICULO 3º.- Notificar a las instancias administrativas correspondientes y Publicar en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud de Puno.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

TRANSMITO PARA LOS
FINES PERTINENTES A:
DIRECCIÓN
DE USG
DE PLANIFICACIÓN
CONTROL ASIST.
INTERESADO
LEGADO
O.C.L.
REGENERACIONES
PAGINA A WEB
S.T. DE RLMI.
CAPACITACION
REDES
ARCHIVO
OTROS.....



Med. Juan Carlos Mendoza Velásquez
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
DIRECTOR REGIONAL
CMR. 30960